



PERIÓDICO

adn40

PÁGINA

FECHA

29/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Avalan prohibición a importación y exportación de vapeadores

En el penúltimo día de sesiones la Cámara de Diputados aprobó expedir la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación de vapeadores, entre otras cosas se prohibirá la importación y exportación de cigarrillos electrónicos y de cualquier sistema alternativo para el consumo de nicotina; este decreto se turnó al Ejecutivo Federal para su publicación y entrada en vigor.

<https://drive.google.com/file/d/1WECVzcSjugid6R6fExNKaIaHaB1GcHfl/view>